

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 80 Jueves 26 de abril de 2012 Pág. 10089

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9407

ESTRUCTURAS COMERCIALES GRANATOURS, S.L. IMPORTACIONES COMERCIALES GRANAMAR, S.L. GRANASOL TRAVEL, S.L. ANLAS INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 270/11, de Autos de Cantidad n.º 379/10, a instancia de Sandra Troncha Butelo contra las empresas Estructuras Comerciales Granatours, S.L., Importaciones Comerciales Granamar, S.L., Granasol Travel, S.L. y Anlas Inversiones Inmobiliarias, S.L., en la que con fecha13 de abril de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a las empresas Estructuras Comerciales Granatours, S.L., Importaciones Comerciales Granamar, S.L., Granasol Travel, S.L. y Anlas Inversiones Inmobiliarias, S.L. en situación de insolvencia por el principal de3.855,30 euros más 771,06 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 13 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023487-1